

# CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

## ACTA SESION ORDINARIA N° 119

*En Cabildo, siendo las 09.50 horas del día miércoles 09 de Octubre del año 2019, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-*

*Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-*

### **ASISTENCIA DIRECTIVOS**

<i>1.- Francisco Ahumada</i>	<i>Administrador Municipal</i>
<i>2.- Carolina Andrade</i>	<i>Directora SECPLAN</i>
<i>3.- David Donoso</i>	<i>Abogado Municipal</i>
<i>4.- Paola Badillo</i>	<i>Directora Finanzas</i>
<i>5.- Priscila Morales</i>	<i>Directora Control</i>

### **TABLA:**

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores (Minuta N ° 115)*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
  - a).- Proyecto de Incremento y modificación presupuestaria municipal.*
  - b).- Inicio de Exposición Proyecto de Presupuesto 2020 según Cronograma aprobado.*
- 6.- Incidentes de Concejales*

*Alcalde da apertura a la Sesión señalando:*

*En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.*



1.- Audiencias Públicas:

1.1. Solicitud de Audiencia de Srs. Ariel Jaramillo y Juan Aguilera representantes gremiales del estamento Asistentes de la Educación por reunión programada para el 25 de Septiembre 2019 y que fue suspendida de parte de la Administración de Educación Cabildo.

**Alcalde** instruye se retome el trabajo de la reunión suspendida por Educación.

2.- Aprobación Acta anterior

Alcalde somete a aprobación del Concejo la Minuta 115, la cual se aprueba en forma unánime y con las indicaciones que se corrigen el acto del Concejal Sánchez y Alcaldía.

3.- Correspondencia

Se hace entrega de lo siguiente:

- Carta de Baile Religiosos Lanzas de Jesús.
- Invitación de Equipo Centro de Bienestar, dpto. de Educación Municipal.
- Invitación del Liceo A-2 a Muestra curricular.

4.- Cuenta del Alcalde

Alcalde da a conocer los siguientes temas:

- El viernes 04 se efectúa reunión con personal de Wetteland por los problemas que presento la P.T.A.S. San José, la conclusión de los técnicos es que el agua servida proveniente de la Villa San José, habría venido con algún agente químico que daño la biología de la planta, ya que al realizar visita a la planta pudieron constatar que esta está funcionando en forma perfecta. Hay un informe de ellos que así lo acredita.
- **Alcalde** hace entrega de copia Informe técnico emitido por la Empresa Wetteland.



- *El martes 8, asisto a una entrega de forraje, en el parque municipal. Donación de "Huasos de Chile" a la Comuna y organizado por José Miguel Hurtado.*
- *El mismo día asisto a una reunión con funcionarios del S.I.I. para tratar un Convenio para la reevaluación y tasación de propiedades de la Comuna.*

***Alcalde** señala que Cabildo sería la comuna donde hay menos tasación, no se pagarían impuestos por las agrícolas, casas patronales que nunca fueron tasadas, galpones de elaboración de productos, etc. Para este trabajo se pide la contratación de dos personas, un profesional y un técnico. Cree que habría que asumirlo porque es una cantidad importante de recursos que no se están cobrando. **Alcalde** da como ejemplo exitoso la mayor recaudación la comuna de La Ligua a través de este Convenio con SII.*

*Abogado Donoso explica que al año se ven los resultados o más bien a los dos años por la retasación de los bienes agrícolas. (Cada 4 años). Próximo año se verá aumentado y es ficticio advierte.*

***Alcalde** hace referencia también a la recaudación de la cobro por retiro de la Basura.*

***Administrador Municipal** da como ejemplo del aumento de recaudación municipal por pagos de Higerillas y Sopraval en La Ligua.*

***Concejal Pinilla** refiere que hay personas que no están preparadas económicamente para costear los altos impuestos aplicados, es mucha la diferencia cuando hay revalúo de bienes raíces. Dado la declaración de escases hídrica y toma de catástrofe hay que ser cuidadoso y criterioso con este tema.*

***Alcalde** le preocupa la falta de recepción final de obras, que es muy común en la comuna. Aquí es la Dirección de Obras quien tiene que actuar.*

- *El mismo día se realiza reunión de coordinación para la Teletón 2019.*

***Alcalde** informa de la Solicitud de apertura de una Cuenta Bancaria exclusiva a nombre de Teletón Cabildo y también da cuenta de los gastos de base que implica desarrollar el evento. Se informara próximamente los gastos.*



**Concejal Pinilla consulta por Meta para el año 2019.**

**Alcalde** señala que se verá la Meta con las organizaciones el 17 del presente mes.

**Alcalde** también informa que al final se recaudaron como 40 millones de pesos el año 2019.

**5.- Asuntos nuevos**

a).- **Proyecto de Incremento y Modificación presupuestaria municipal.**

**Alcalde** somete a aprobación del Concejo los siguientes **Proyectos de acuerdo, los cuales se aprueban en forma unánime como se indica:**

**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS  
POR PERCIBIDOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB AS	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	03	01	002	001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	1,779,000
115	03	01	004	001	CONCESIONES	2,800,000
115	03	01	999		OTRAS	22,330,000
115	08	01	002		RECUPERACION ART 12 LEY 18196 Y LEY 19117 ART. UNICO	27,400,000
115	03	01	003	001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	1,740,000
115	03	01	003	03	PROPAGANDA	850,000
115	03	02	001	001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	18,460,000
115	03	02	001	002	DE BENEFICIO FONDO COMUN	27,434,000
115	03	02	002	001-001	LICENCIA DE CONDUCIR Y SIMILARES	1,860,000
115	05	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBDERE	433,000
115	05	03	099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8,330,000
115	06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,150,000
115	08	02	001	999	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	2,260,000
115	08	02	004		MULTA LEY DE ALCOHOLES	185,000
115	08	02	005		REGISTRO DE MULTAS TTOS NO PAGADAS DE BENEF. MUNI	580,000
115	08	02	006		REGISTRO DE MULTAS DE TTO NO PAGADA DE BEN OTRAS MU	250,000
115	08	04	001		ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGAD	100,000
					<b>TOTAL INCREMENTO</b>	<b>117,941,000</b>

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	04	004		PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	12,000,000
215	22	05	001	001	ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS	3,938,000
215	22	05	002	002	AGUA AREAS VERDES	5,000,000
215	22	05	007		ACCESO A INTERNET	20,000,000
215	22	10	002		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	25,000,000
215	22	11	003		SERVICIOS INFORMATICOS	4,500,000
215	22	12	002		GASTOS MENORES	2,700,000
215	24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE	28,685,000



215	22	06	005		MANTENC Y REPARAC. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	1,500,000
215	22	01	001		PARA PERSONAS	1,700,000
215	33	03	001	001-001	PROGRAMA PAVIMENTO PARTICIPATIVO	12,918,000
					<b>TOTAL INCREMENTO</b>	<b>117,941,000</b>

NOTA: ESTA MODIFICACION CORRESPONDE A CUBRIR GASTOS DE CONSUMO BASICOS SEGUROS DEPENDENCIAS MUNICIPALES AL MES DE DICIEMBRE Y APOORTE AL FONDO COMUN POR CONCEPTO DE PERMISO DE CIRCULACION AL MES DE OCTUBRE.-  
LA CUENTA 215-21-04-004 SE INCREMENTA PARA CUBRIR ALGUNOS GASTOS COMO VIGENCIA CONTRATOS SERVICIOS LA COMUNIDAD Y ALGUNAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR.-

*Se explica al Concejo los gastos de Acceso a Internet por 20 millones de pesos.*

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	007	001	ASISTENCIA SOCIAL PERSONAS NATURALES	10,000,000
					<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>10,000,000</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	24	01	008	002	BECA CENTENARIO	10,000,000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>10,000,000</b>

*Alcalde solicita autorización para agregar este tema. Concejo autoriza en forma unánime y sin objeción.*

**PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION.-**

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG		SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
23	01	004	000	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$ 12,000,000
22	04	002	001	000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS	\$ 10,000,000
22	04	009	001	000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 10,000,000
22	04	999	001	000	Otros	\$ 4,000,000
					<b>TOTAL A DISMINUIR</b>	<b>\$ 36,000,000</b>

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	004	053	000	REEMPLAZO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS GRISAS ESCUELA LA VEGA.	36,000,000
					<b>TOTAL A AUMENTAR</b>	<b>\$ 36,000,000</b>

NOTA: PARA PROYECTO REEMPLAZO SISTEMA TRATAMIENTO AGUAS GRISAS DE LA ESCUELA LA VEGA.



**Concejal Alvarado** consulta por el origen de esta modificación del área Educación, se consulta ¿qué fondos son? Plantea que se dijo en la reunión anterior que estas obras se ejecutarán con Fondos F.A.E.P y no del área educación.

Srta. Leticia Farfán explica que técnicamente se realiza la liberación de fondos de educación por rendición que se proyecta hacer de \$181.000.000 y se haría caja para realizar las obras proyectadas. Se explica que es un tema financiero.

**Alcalde** solicita mayor explicación de las cuentas presupuestarias.

**Alcalde** solicita la presencia del Director D.E.M en sala, se informa que se encuentra fuera de Cabildo, en la comuna de Olmue.

**Alcalde** explica la necesidad urgente de disponer de presupuesto para la adjudicación de las Obras de aprobadas de la Escuela de la Vega que se encuentra en una situación de Emergencia Sanitaria.

**Concejal Romero**, plantea que si una persona de afuera del municipio escucha estas explicaciones se forma una mala imagen de lo que ocurre al interior de la municipalidad.

**PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION.-**

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG		SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	03	001	003	000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES PIE	\$ 22,000,000
					<b>TOTAL A DISMINUIR</b>	<b>\$ 22,000,000</b>

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	04	009	003	000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES P.I.E.	22,000,000
					<b>TOTAL A AUMENTAR.</b>	<b>\$ 22,000,000</b>

NOTA: PARA COMPRA DE TONER EN ESCUELAS CON FONDOS P.I.E.



**Concejal Sánchez** consulta por el alto monto? ¿El tipo de insumos y tiempo de duración de los insumos?. Es para el resto del año o son deudas?

Srta. Leticia Farfán explica el gasto de insumos y accesorios computacionales para el resto año, para 8 establecimientos y también pagos pendientes.

**Concejal Vera** solicita un detalle de los gastos? Se suma a la petición **Concejal Sánchez**.

Se solicita revisión de dichos gastos a la Directora de Finanzas. Seguidamente se exhiben las Solicitudes de los establecimientos educacionales que no estarían autorizadas hasta tener presupuesto, refiere la Jefa de Finanzas.

**Alcalde** solicita autorización para agregar las siguientes Subvenciones. Concejo autoriza en forma unánime y sin objeción.

### **PROYECTO DE OTORGAMIENTO SUBVENCIONES**

Se aprueba en forma unánime las siguientes subvenciones:

- **UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR:** por un monto de \$3.925.000 destinados al Plan de Trabajo Anual.

- **AGRUPACION DE Y PARA LA DISCAPACIDAD:** por un monto de \$1.500.000 destinados a pago de chofer, mecánico y combustible para el furgón.( Diferenciado en \$1.100.000 para la Agrupación más \$ 400.000 asistencia de joven a un torneo deportivo )

- **CLUB DE RODEO MONTEGRANDE:** por un monto de \$600.000 destinados al traslado y arriendo de animales, para la realización del Rodeo Oficial Temporada 2019-2020.

- **ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS Y MONTEPIADOS:** por un monto de \$2.400.000 destinados al Plan de Trabajo Anual.



b).- Inicio de Exposición Proyecto de Presupuesto 2020 según Cronograma aprobado.

*Alcalde* da la palabra al Sr. Ahumada, Administrador Municipal quien expone todos los puntos contenidos para la Sesión de hoy conforme a Cronograma establecido concerniente a la Municipalidad. Agrega que la presente exposición la efectuara con el Equipo de trabajo del Proyecto Presupuesto 2020. Directoras de Finanzas, Control, Asesor Jurídico y Encargado de Seguridad.

Administrador Municipal advierte que el Presupuesto a exponer, es el relacionado con la Municipalidad y se hace conforme a los Artículos de la Ley 18.695, en sus Artículos N° 56, 65 y 82, asimismo en relación con otros cuerpos legales complementarios. (P.M.G., 19.803, Plan Anual Capacitación, etc.-) y hasta las nuevas Políticas sobre Licitaciones, Concesiones y Permisos.

Administrador señala que se debe recordar los plazos fatales para la aprobación de cada uno de los instrumentos programáticos:

<i>Área Educación</i>	<i>15 noviembre 2019</i>
<i>Área Salud</i>	<i>30 Noviembre 2019</i>
<i>Área Municipal</i>	<i>15 diciembre 2019</i>

Seguidamente da la palabra a la Sra. Carolina Andrade Directora SECPLAN, quien expone:

**PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y LÍNEAS RECTORAS.**

Directora SECPLAN señala que la exposición contiene un resumen del PLADECO, su ejecución a la fecha, las nuevas iniciativas. Revisión de los Objetivos estratégicos.

**Concejal Miranda** consulta si se pueden volver a revisar?  
Se responde que en el año 2020 se puede revisar.





**Concejal Sánchez**, plantea que cree el cómo se puede volver a trabajar.

Posteriormente expone Sr Guillermo Delgado:

**PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA.** Secretario Ejecutivo Sr. Guillermo Delgado expone el marco jurídico que rige este Consejo y presenta un Resumen de lo efectuado a la fecha como Consejo de Seguridad Comunal señalando que tiene que estar en sintonía con la Región. Se da a conocer también el trabajo desarrollado con la Secplan para la ejecución de proyectos comunales en alumbrado público, escaleras, áreas verdes y plazas públicas. La formación también de una Mesa de trabajo para abordar el consumo de alcohol y drogas, liderado por Salud en la red pública, que ha dado buenos resultados. Con la aspiración legítima de disponer de un Centro de Atención Provincial o comunal.

Se han realizado a la fecha 22 Sesiones del Consejo del Seguridad y se han invitado otras instituciones también de acuerdo a las necesidades.

**Concejal Alvarado** plantea que se espera en la presente exposición, una proyección del trabajo a futuro, sin embargo, no ve preguntas y cuál es el trabajo a desarrollar. En síntesis, se ha dado una Cuenta de lo realizado por el Consejo.

**Concejal Sánchez** consulta sobre la eventual contratación de personal del próximo año, como asimismo compra de vehículos para Seguridad. **Alcalde** refiere que depende de los Concursos del Gobierno Regional para municipios.

**Concejal Vera**, refiere el problema de la comuna como comuna en tránsito para la Cuarta Región y Zona Cordillera Aconcagua.

**Concejal Sánchez** plantea la pregunta sobre la necesidad de un Retén o una Tenencia en La Vega? Plantea reiterar formalmente la petición al gobierno.



*Sr Francisco Ahumada expone:*

**LAS POLITICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES.**

*Se enumeran: Los Servicios de aseo y disposición de basuras, procesos de licitaciones correspondientes, áreas verdes (especies con menor gasto hídrico), alumbrado público, Licencias Conducir y su crecimiento, Terminal de buses, fortalecimiento de fiscalización para disminuir la evasión, Traspaso a Medio ambiente del Servicio del Cementerio Municipal, Entrega de agua por escasas hídrica, Apoyo Seguridad ciudadana de Inspectoría, Farmacia Popular y aporte municipal, (la observación de la Contraloría de la dependencia jerárquica de la farmacia), Servicio de Orientación legal a personas de escasa recursos y filtro de atención, Orientación legal a organizaciones de Comunitarias y sociales, Etc. Se produce una discusión del Concejo sobre conceptos de vulnerabilidad social, basados en el 40 % de vulnerabilidad.*

***Concejal Alvarado*** consulta por el 40 %, si es una Política Municipal. Se responde afirmativamente. Plantea que se realice como con la Farmacia popular, atención para todos sin excepción.

***Concejal Miranda***, plantea que se debe diferenciar entre Orientación legal y atención Jurídica.

*Abogado Donoso* plantea que siempre la orientación va acompañada de alguna gestión, es difícil separar.

*Directora Secplan* propone realizar un cobro por tramos.

*Abogado Donoso* accede a revisar la Política de gratuidad de la atención en la Orientación Jurídica.

*Se informa* que se trabaja también en el Cobro de Patentes Morosas y que ya se han judicializado 06 causas. Lo anterior, posterior a agotar los medios legales de cobro por la Unidad de Rentas y Jurídico. Se analiza el caso del Comités de las viviendas de El Quemado.

*Con respecto a la Oficina de Vivienda* se ha mantenido en el Proyecto Presupuesto, sin embargo, se encuentra en evaluación por el rendimiento y la inversión que se ha realizado. Como servicio es fabulosa, pero no es lo que estaba proyectado. (El retorno de la inversión)



**Concejal Vera**, plantea que el personal que atiende en la Oficina de vivienda municipal no da buena asesoría, ni siquiera se toman la molestia de revisar en internet los programas y lo envían a “Chile Atiende”.

Directora Secplan solicita a la Concejal Vera la presentación formal y precisa de la crítica.

**Alcalde** da cuenta trabajo pendiente con Comités de la Familia, El Quemado y otros.

**Concejal Romero** plantea que no corresponde que los Concejales intervengan con los Comités de vivienda. La gente creyó en las autoridades que lo promovieron, tales como Ex Concejal y Alcaldesa.

**Alcalde** se refiere al compromiso o Convenio pendiente con SERVIU para dar agua al Comité El Quemado. Es un compromiso que excede su mandato.

Seguidamente se expone por Directora Planificación:

### **LAS POLITICAS DE INVERSION PÚBLICA.**

(Objetivos, personal para proyectos de baja complejidad y externos de mayor complejidad).-

**Concejal Alvarado** aclaración de concepto involucrados.

Expone Jesica Tapia presidenta del Gremio Municipal:

### **PLAN DE MEJORAMIENTO DE GESTION 2020**

Se explica el Funcionamiento del Comité técnico, integrantes, Metas – Objetivos del Plan, (Revisión de Ordenanza de cobros de derechos, Capacitación personal en informática y respuestas a consultas de la Comunidad) porcentajes, evaluación, participación de los departamentos, etc.

Se destaca el buen Proceso de Evaluación año 2019 y el envío oportuno de las áreas de los Informes de avance a la Contraloría y el Concejo.

**Alcalde** señala que conversó con el Administrador Francisco Ahumada para realizar el Estudio de la Ordenanza de derechos ahora en Octubre para hacerlo efectivo el próximo año.



*Alcalde* refiere que no le parece tener que esperar al próximo año.

*Directora de Finanzas* señala que se pueden hacer ambas cosas. Se puede alimentar con esta información al año siguiente y estudiar los Derechos a modificar este año. Además señala que es importante que se conozca esta Normativa por todos los funcionarios y los diferentes trámites y lo que específicamente grava la Ordenanza. A su entender se produciría una nivelación de información por las diferentes Unidades.

*Alcalde* refiere que a lo mejor se malinterpretó lo que él dijo como Alcalde a los representantes del Comité Técnico. Lo que él quería es que los funcionarios se involucraran con los procesos de pago de derechos morosos de obras y patentes. En síntesis propiciar la fiscalización oportuna de los Inspectores municipales, como una obligación de los funcionarios municipales.

*Alcalde* recuerda un caso que está pendiente y que él lo pidió hace dos años atrás y que no se ha hecho, que es equiparar el cobro de los Estacionamiento de taxis con la comuna vecina.

*Presidenta Tapia* espera la revisión del Alcalde y Concejo del Plan 2019.

Seguidamente expone la Directora de SECPLAN:

### **1. PLAN ANUAL DE INVERSION :**

- Lineamiento estratégico Pladeco N°1 “Infraestructura, Vivienda y Espacios Públicos”.
- Lineamiento estratégico Pladeco N°2 “Fomento Productivo”.
- Lineamiento estratégico Pladeco N°3 “Desarrollo Social, Deporte y Salud (incluye Seguridad Pública)”.
- Lineamiento estratégico Pladeco N°4 “Medio Ambiente”.
- Lineamiento estratégico Pladeco N°5 “Educación, Cultura e Identidad Local”.



**ANEXO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020**  
**INFORME ACTUALIZADO CARTERA DE PROYECTOS 2019**  
**EN EL MARCO DEL ESTADO DE AVANCE DEL PLADECO**  
**2014-2020**

***Proyectos Aprobados:***

- *Proyectos Aprobados Concluidos.*
- *Proyectos Aprobados en Ejecución.*
- *Proyectos Aprobados en Proceso de Adjudicación y Contratación.*
- *Proyectos Aprobados en Vías de Licitación.*

***Proyectos en Trámite de Aprobación:***

- *Proyectos Recomendados Técnicamente a la espera de Financiamiento.*
- *Proyectos Postulados Año 2019 en Vías de Recomendación Técnica.*

**“PLAN ANUAL PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY N° 20.742”**

1. *Antecedentes del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales.*
2. *Áreas Prioritarias de Estudio para la Municipalidad que serán Financiadas con el Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales.*
3. *Criterios de Selección de los Postulantes de la Municipalidad al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales.*
4. *Condiciones que Permitan el Acceso Igualitario de los Funcionarios a este beneficio.*

**LISTADO DE ÁREAS DE ESTUDIO RELACIONADOS CON MATERIAS AFINES A LA GESTIÓN Y FUNCIONES PROPIAS DE LAS MUNICIPALIDADES, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO N°4 DE LA LEY 20.472**

- a. *Gestión de las municipalidades, de acuerdo a las siguientes áreas.*
- b. *Funciones propias de las municipalidades, según lo establecido en la Ley N° 18.695.*



Finalmente expone Sr. Donoso Abogado Asesor:

**POLÍTICAS Y NORMAS GENERALES DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES PÚBLICAS (BIENES, SERVICIOS Y OBRAS).**

Este punto es la primera vez que se agrega y se decidió incorporarlo al Presupuesto 2020 para evitar problemas de interpretación.

- I. Introducción.
- II. Políticas y Normas Generales sobre Licitaciones.
- III. Políticas y Normas Generales sobre Adquisiciones.
  - 1.- Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios.
  - 2.- Adquisición (ejecución) de Obras.
- IV. Políticas y Normas Generales sobre Concesiones.
  - 1.- Concesión de Servicios Municipales.
  - 2.- Concesión de Establecimientos Municipales.
  - 3.- Concesiones y Permisos de Bienes Nacionales de Uso Público.
  - 4.- Concesión y Permisos de Inmuebles Municipales.

**Concejal Miranda**, consulta si ha pensado tener concesionada la piscina municipal.

Abogado Donoso propone al Concejo agregar como Política Evitar los Permisos de carácter Proselitista para la ocupación de B.N.U.P.

**6.- Incidentes.-**

**1.- Intervención de Concejal Miranda**

• Solicita una ayuda para apoyar solución del alcantarillado en El Escorial, sector La Viña, habría una emergencia. Consulta si se puede ayudar con el camión limpia fosas.

**Alcalde** refiere que no ha llegado nada sobre de lo comprometido respecto del terreno y ellos pueden también pedir el camión. Se está trabajando en ello actualmente.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 13.45 Horas.

  
TERESA MONTERO CARVAJAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

*Firman acuerdo Alcalde y Concejales:*



**ALBERTO P. ALIAGA DIAZ**  
**ALCALDE**

**IGNACIO MIRANDA MORALES**  
**CONCEJAL**

**LILIANA ROMERO TORO**  
**CONCEJAL**

**CECILIA VERA MIRANDA**  
**CONCEJAL**

**MARIO ALVARADO OSORIO**  
**CONCEJAL**

**ALEXIS SANCHEZ BAEZA**  
**CONCEJAL**

**TERESA PINILLA DELGADO**  
**CONCEJAL**

TMC.-